



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° [REDACTED]

N.I.G. [REDACTED]

Procedimiento: Juicio verbal (250.2) - [REDACTED]/2018-

De: D/ña. LIMITE 24 SL

Procurador/a Sr/a.

Contra: D/ña. [REDACTED]

Procurador/a Sr/a.

ES COPIA

### DECRETO

El Letrado de la Adm. de Justicia:

[REDACTED]

En VALENCIA, a dos de marzo de dos mil dieciocho.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Se ha presentado en fecha 28-02-18, la anterior demanda y documentación que se acompaña, de JUICIO VERBAL - [REDACTED]/2018, por LIMITE 24 SL, frente a [REDACTED]

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** Examinada la anterior demanda, se estima, a la vista de los datos y documentos aportados que la parte demandante reúne los requisitos de capacidad y/o representación, necesarios para comparecer en juicio, conforme a lo determinado en los artículos 6, 7, 23 y 31 de la L.E.C.

**Segundo.-** Vista/s la/s pretensión/es formuladas en la demanda, este órgano judicial tiene jurisdicción y competencia objetiva para conocer de la/s misma/s, según los artículos 37, 38 y 45 de la misma ley procesal; también tiene competencia territorial para conocer del asunto, ello en virtud de las normas contenidas en los artículos 50 a 60 de la L.E.C.; por último, por lo que respecta a la clase de juicio, la parte actora, cumpliendo lo ordenado en el artículo 253.2 de la L.E.C., ha señalado la cuantía en la demanda, en 1.999 euros.

**Tercero.-** Por lo expuesto, procede la admisión a trámite de la demanda en los términos previstos en los artículos 437 y siguientes LEC.

### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:



GENERALITAT  
VALENCIANA